



Estamos en...

Sede Social

Calle Trinquet, 4
Tel. 961 602 751
Fax 961 691 936
46117 Bétera (Valencia)
atencionsocio@coabe.es

Hortofrutícola

Camino Alcublas, s/n
Tel. 961 600 121
Fax 961 601 513
46117 Bétera (Valencia)
citricos@coabe.es



Centre La Vereda

Camino Alcublas, s/n
Tel. 961 602 396
Fax 961 601 513
46117 Bétera (Valencia)
vereda@coabe.es



GLOBALG.A.P.



Los artículos de este boletín son meramente informativos, para cualquier duda o aclaración consulte con el Departamento Técnico Agrícola de la Cooperativa, atendido por Francisco Alufre, Ingeniero Técnico Agrícola, sito en las instalaciones del Centre La Vereda.



Abonos cristalinos de la Cooperativa

Desde hace años, COABE está trabajando para desarrollar unas fórmulas de abonado específicas para nuestra zona, con el fin de poder realizar un abonado completo y equilibrado, pudiendo igualar e incluso superar en calidad de fertilización a las grandes parcelas con cabezales mejor equipados. Aunque los resultados son satisfactorios, la fórmula desarrollada no es definitiva y puede ir sufriendo ligeras modificaciones según se vayan obteniendo los resultados de los análisis y estudios, siempre dirigidos a obtener el mejor abono para los cítricos de nuestros campos.

Ventajas:

- El **transporte** es fácil y seguro. Vienen envasados en sacos de 25 Kg.
- **Su composición** está garantizada y es fácil comprobarlo.
- Al tener mayor **concentración**, el peso y el volumen a utilizar es menor.
- Los **macroelementos** (nitrógeno, fósforo y potasio) y los **microelementos** (hierro, boro, zinc, molibdeno, manganeso y cobre) ya van mezclados en las proporciones adecuadas para la correcta nutrición de la planta.

Esto es de gran importancia en la nutrición, ya que permite sacarle el máximo rendimiento al riego por goteo, uniendo una alta frecuencia en la aplicación, con las proporciones adecuadas de macroelementos y microelementos que hacen posible su total asimilación por parte de la planta, eliminando los problemas producidos por el antagonismo entre los nutrientes y las carencias de microelementos.

PLANES DE ABONADO

La fertilización es una de las principales prácticas en el cultivo de los cítricos y, sin duda, constituye junto con el riego, un factor limitante del desarrollo y la productividad. Es importante ser conscientes de que una fertilización desequilibrada ocasiona antagonismos con otros elementos, consumo de lujo, alteraciones físicas y químicas del suelo, contaminación, pérdida de calidad del fruto, etc.

Aquellos que deseen actualizar su plan de abonado sólo deben traer el del año anterior.

TIJERETAS

En plantaciones de 1 o 2 años es conveniente vigilar la aparición de esta plaga, especialmente las variedades de clementinas tempranas, así como aquellos campos que cuando se plantaron hicieron un fuerte estercolado.

CARACOLES

Es importante vigilar los huertos con la fruta aun en el árbol, para evitar que la nueva generación de primavera pueda dañar la fruta. En ocasiones, al ser de tamaño tan pequeño, se ven antes los daños que los caracoles. Es mejor mover enérgicamente las ramas para ver si éstos caen.

Riego orientativo para el mes de febrero 2016

Diámetro de copa	Litros/Árbol y semana
25 cm.	8
50 cm.	12
75 cm.	17
1 m.	26
1.5 m	48
2 m.	81
2.5 m.	125
3 m.	144
3.5 m.	160
4 m.	181
5 m.	233

- Las necesidades de riego están calculadas sobre una plantación con un marco de 5 x 4, y son meramente orientativas, por lo que se deberán disminuir en caso de lluvia o aumentar si hubiera altas temperaturas.
- Por diámetro de copa, se entiende la distancia entre dos puntos de la falda del árbol en línea recta y pasando por el tronco del mismo.
- Es conveniente que los riegos tengan siempre la misma duración, que oscilará entre 2 y 3 horas según edad y tipo de tierra.



Cuidar tus árboles frutales es muy fácil (III)

ENFERMEDADES

Hay muchas especies de árboles, y muy amplias las posibles enfermedades que pueden aparecer. Unas buenas medidas preventivas y las prácticas culturales correctas, evitarán su aparición en la mayoría de los casos.

Bacterias y Virus. Siempre que compras un árbol correctamente etiquetado y con su pasaporte fitosanitario, te aseguras de que ha sido inspeccionado en campo y está libre de virus y bacterias. La aparición de estos parásitos sobre nuestro árbol nos obliga a cortarlo y quemarlo, evitando así su rápida propagación a otras especies de nuestro jardín. En COABE nos aseguramos, con el etiquetado, de que todos nuestros árboles han sido examinados oficialmente en el campo.

Hongos ocasionales en las hojas. Estos hongos pueden aparecer en las épocas en que las condiciones climatológicas les son favorables, normalmente en primavera y en verano. Sus síntomas son fácilmente distinguibles si examinamos las hojas de nuestros árboles:

Roya. Aparece un polvo amarillento o anaranjado en las hojas, que mancha al tocarlo.

Mildiu. Aparecen áreas amarillentas en la parte superior de las hojas y por debajo un aspecto veloso gris pálido.

Oidio. Una pelusilla o entramado de hilos blancos.

Su control es bastante sencillo mojando bien las hojas con fungicidas adecuados. También existen en el mercado diferentes productos biológicos.

Otros hongos. Si observas en las hojas distintos síntomas a los mencionados, u observas agrietamientos de tronco y ramas, desecación progresiva del árbol o cualquier otro síntoma dudoso, puedes consultar con nuestros Técnicos Agrícolas en el Almacén de Productos Agrícolas y de Jardinería., para que te aconsejen la mejor forma de combatir la enfermedad.

COABE pone a su disposición un SERVICIO DE CULTIVOS, que realiza los trabajos y tratamientos necesarios en el campo.

Si desea más información puede consultar con nuestros técnicos agrícolas en el Almacén de Productos Agrícolas y de Jardinería:

Centre La Vereda

Camino Alcublas, s/n | 46117 Bétera | Telf. 96 160 23 96

Horario de atención al público:

- De Lunes a viernes de 07:30 a 13:30 y de 15:30 a 18:00
- Sábados de 07:30 a 13:30

EL SEGURO DEL CAZADOR/PESCADOR



Entre los documentos necesarios para cazar, además de la licencia de caza, el cazador debe de ir provisto del correspondiente seguro. Éste, permite al cazador cumplir con la legislación vigente para la práctica de la caza, garantizando así su posible responsabilidad civil ante un incidente durante la misma.

Estos seguros engloban el pago de las indemnizaciones que pudiesen surgir por daños causados a terceros, y poseen un límite en cuanto al importe que depende de la modalidad que sea elegida.

Como norma general, existen dos modalidades:

A) Seguro Obligatorio, que ampara los daños ocasionados por disparo involuntario del arma durante la práctica de la caza.

B) Seguro Voluntario, que incluye, además, otras opciones tales como:

- Daños al arma, pérdida total por robo o explosión.
- Accidentes corporales.
- Daños a los propios perros (incluyendo asistencia veterinaria, sacrificio del animal y eliminación de restos, etc.).

También corresponde al pescador la realización del seguro obligatorio de pesca cuando ésta sea deportiva y con caña. El mencionado seguro, además de la Responsabilidad Civil, otorga cobertura de Defensa y Protección Jurídica, pudiéndose contratar (al igual que en el seguro de caza) coberturas opcionales como:

- Accidentes personales.
- Asistencia en Viaje.
- Asistencia personal.
- Cirugía Plástica y Reparadora.

En todo momento, el cazador o pescador debe atender a la normativa y leyes que correspondan según la Comunidad o lugar donde realice su actividad.